

En la ciudad de Concepción del Oro, municipio del mismo nombre del estado de Zacatecas, siendo las doce horas del día siete de Octubre de dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal los **CIUDADANOS ANASTACIO MALDONADO FALCÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFRA. NOHEMI CATALINA SANCHEZ SOSA, SINDICO PRIMERO MUNICIPAL, MARIA GUADALUPE VÁZQUEZ ZÁRATE SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL, EVELIO DELGADILLO LINARES, PROFRA. CLAUDIA VERONICA TREVIÑO GALLEGOS, PROFRA. CANDELARIO CARDONA LUNA, DRA. MA. DE JESUS BALTIERRA COSTEIRA, GERARDO RIVAS REYNA, MARIA ARGELIA NUÑEZ JIMENEZ, MANUEL LOPEZ DUQUE, VERONICA OVALLE CEPEDA, MARIO ALBERTO GARCIA CONTRERAS Y MARIBEL LEIJA GARCIA, REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2016-2018** con la finalidad de llevar a cabo la **SEGUNDA REUNION ORDINARIA DE CABILDO**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.
4. APROBACIÓN DEL ACTA.
5. ASIGNAR COMISIONES A CADA REGIDOR.
6. PRESENTAR TERNA PARA JUEZ COMUNITARIO.
7. PRESENTAR TERNA PARA CONTRALOR MUNICIPAL.
8. DESIGNACION DE ENLACE PROSPERA 65 Y MAS
9. NOMBRAMIENTO DE DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
10. CONVENIO CON DESPACHO CONTABLE MARTÍNEZ.
11. AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA CONSTITUIR LA UNIDAD MUNICIPAL PROTECCIÓN CIVIL.
12. RESULTADO DE VERIFICACION Y VALIDACION FISICA DEL CONTENIDO DEL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCION
13. PROPUESTA DEL FONDO IV.
14. PROYECTO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
15. CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y APOYO A PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y DESCUENTOS A PERSONAS ADULTAS MAYORES
16. INTEGRACION DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y DE LA COMISION MUNICIPAL DE LICITACIONES
17. ASUNTOS GENERALES.
18. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

En el punto número uno.- Se pasó lista de asistencia estando presentes los integrantes del H. Cabildo Municipal existiendo el quórum legal.

En el punto número dos.- Se procede a la instalación legal de la asamblea.

En el punto número tres.- Se procedió a dar lectura al acta de la primera reunión ordinaria de Cabildo.

En el punto número cuatro.- Se aprueba por unanimidad el contenido del acta de la reunión anterior.

En el punto número cinco.- Comisiones del H. Cabildo; el Presidente Municipal C. Anastacio Maldonado Falcón, procede a designar las comisiones de cada integrante del Honorable Cabildo Municipal Administración 2016-2018, para dar cumplimiento a la Ley Orgánica del Municipio.

C. EVELIO DELGADILLO LINARES	REGIDOR	DESARROLLO AGROPECUARIO, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.
PROFRA. CLAUDIA VERONICA TREVIÑO GALLEGOS	REGIDORA	EDUCACIÓN Y CULTURA.
PROFRA. CANDELARIO CARDONA LUNA.	REGIDOR	DEPORTE, DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GENERO

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin: Mario Alberto Garcia, Gerardo Rivas Reyna]

[Large handwritten signature in the center-right area]

[Handwritten signature on the left margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

[Handwritten signature on the right margin: Mario Alberto Garcia]

DRA. MA. DE JESUS BALTIERRA COSTEIRA	REGIDORA	SALUD Y RASTRO
C. GERARDO RIVAS REYNA	REGIDOR	DESARROLLO, OBRAS PÚBLICAS, AGUA Y ALCANTARILLADO.
C.MARIA ARGELIA NUÑEZ JIMENEZ	REGIDORA	JOVENES, DIF Y TERCERA EDAD.
C. MANUEL LOPEZ DUQUE	REGIDOR	MERCADO Y PANTEONES.
C. VERONICA OVALLE CEPEDA.	REGIDORA	ALUMBRADO Y LIMPIEZA.
C.MARIO ALBERTO GARCIA CONTRERAS	REGIDOR	VIALIDAD Y TRANSITO.
C. MARIBEL LEIJA GARCIA	REGIDORA	TURISMO, JARDINES Y PARQUES.

El Presidente Municipal menciona que cada Regidor tiene su comisión pero quiere haya coordinación de todo el Cabildo para sacar adelante el trabajo, pues hay la responsabilidad de apoyar, trabajar en conjunto pues existe la confianza.

La Síndico Municipal comenta que en la comisión de Tránsito va a estar muy activo el trabajo pues por los nuevos reglamentos hay un descontrol, el Delegado de tránsito solicita una reunión para tratar este asunto.

EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS COMISIONES ASIGNADAS A CADA INTEGRANTE.

Punto número SEIS.- En seguida el Presidente Municipal propone la terna para Juez Comunitario pues es una de las comisiones que tiene que estar cubierta para dar cumplimiento a la Ley Orgánica del Municipio. Siendo las siguientes Personas.

- LIC. ARMANDO JARAMILLO DE LA ROSA
- LIC. RAMIRO GONGORA TORRES
- C. MARÍA JUANA ZAMARRÓN HERRERA.

EL H. CABILDO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APRUEBA LA DESIGNACION DE JUEZ COMUNITARIO A LA C. JUANA MARIA ZAMARRON HERRERA PUES ES UNA PERSONA DE EXPERIENCIA Y TIENE LOS CONOCIMIENTOS QUE SE REQUIEREN PARA OCUPAR ESTE CARGO.

Punto número SIETE.- A continuación el Presidente Municipal informa que el día 15 de septiembre del presente, el Partido Político Morena presentó escrito enviado por su Presidente Ramiro Bartolo Falcón, donde da a conocer la terna para el cargo de Contralor Municipal, conformada por

- CARMEN GONZÁLEZ ÁLVAREZ,
- OLGA GUERRERO LUMBRERAS Y
- VERÓNICA PINALES RODRÍGUEZ

UN VEZ ANALIZADO ESE PUNTO, EL H. CABILDO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LA C. OLGA GUERRERO LUMBRERAS TOMA EL CARGO DE CONTRALORA MUNICIPAL, Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LA SECRETARÍA PARA QUE SE LE INFORME Y SE INTEGRE A LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES.

En el Punto Número Ocho.- Se Propone al C. José del Carmen Casillas Gámez, para ser el enlace de Prospera 65 Y Más siendo aceptado por MAYORÍA para que se haga cargo de esta comisión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Gerardo Rivas Reyna

[Handwritten signature]

Mario Alberto Garcia

[Large handwritten signature]

El Regidor Sr. Evelio Delgadillo Linares, expone si están de acuerdo que el beneficio de Becas no sea para los integrantes de este H. Cabildo, para que no se preste a malas interpretaciones y beneficiar a niños que en realidad lo necesiten.

El Presidente Municipal observa que está bien y lo avala al igual que el H. Cabildo.

En otro asunto el Presidente Municipal solicita la aprobación para la adquisición de un vehículo para la Presidencia Municipal pues hace falta por las constantes salidas a Zacatecas en plan de trabajo, ya que los vehículos que nos dejó la administración saliente no están en condiciones y los Funcionarios que han requerido salir a reuniones o entregar papelería fuera del Municipio lo han venido haciendo en sus vehículos particulares.

POR UNANIMIDAD EL H. CABILDO MUNICIPAL APRUEBA LA CANTIDAD DE \$182,900.00 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA QUE SE ADQUIERA UN VEHICULO PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL QUE SE UTILIZARA PARA SALIDAS FUERA DE LA CIUDAD A TRÁMITES LABORALES.

Continuando en uso de la palabra el Presidente Municipal informa deja considerada la cantidad de \$144,755.00 (ciento cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) para mantenimiento de vehículos.

La Síndico Municipal informa sobre lo del vagón ambulancia que se entregó al Municipio en óptimas condiciones pero fue chocado en Saltillo, esto fue en la anterior administración, este ya tiene meses en un taller mecánico y no lo recogieron dejando también este pendiente, la deuda que se debe son \$27,200.00 (Veintisiete mil doscientos pesos 00/100 M.N.) y se va a platicar con la dueña del taller para ver si es posible se brinde facilidades para pagar en Tres meses pues urge contar con este vehículo para traslado de pacientes.

POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA LA CANTIDAD DE \$144,755.00 PARA PAGO, DEUDA, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS VARIOS DE ESTA PRESIDENCIA.

El Presidente Municipal informa sobre un seguro de vida para el H. Cabildo incluyendo a la Sra. Rita Basurto Delgado Presidenta del Sistema DIF Municipal y C. José Guadalupe Reyna Narváz Secretario Particular.

SE APRUEBA SE LES BRINDE EL SERVICIO SEGURO DE VIDA PARA EL H. CABILDO MUNICIPAL, PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y SECRETARIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE.

Continuando en uso de la palabra el Presidente Municipal sugiere se nombre a dos Regidores para que formen parte de las reuniones de Consejo de Desarrollo Municipal con el que se va a trabajar a partir del mes de noviembre.

POR UNANIMIDAD FUERON NOMBRADOS LOS REGIDORES C. MARIO ALBERTO GARCIA CONTRERAS Y PROFR. CANDELARIO CARDONA LUNA, QUIENES TOMARÁN DECISIONES DEL FONDO III, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

En el punto número Catorce.- Se expone el Proyecto del Instituto Municipal de Cultura, Se invita a la Directora de dicho Instituto la Ing. Ana María Ruiz Leija, para que de una breve explicación de dicho Proyecto, Presentando primero su Calendario de Actividades anual, La Directora del Instituto menciona que el objetivo es llevar a cabo actividades que tienes planeadas y para eso se requiere hacerlo Tripartita, con la colaboración del Gobierno del Estado y Gobierno Federal con el Municipio.

Informa sobre mencionado proyecto y que para llevarlo a cabo es necesario autorizar la apertura de una cuenta de \$ 50,000 (Cincuenta mil Pesos 00/100M.N.) Por parte del Municipio ya que se mezclan recursos federales estatales y Municipales, es decir si el Municipio aporta un peso el estado otro peso y gobierno federal Otro Peso para que se Triplique llegue a la cantidad de \$ 150,000 pesos.

El Presidente hace del conocimiento al H. Cabildo que tomen en cuenta que el Municipio en este momento no cuenta con el recurso para abrir esa cuenta, pero lo pone a consideración.

[Handwritten signature]

Gerardo River Reyna

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mario Alberto Garcia

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]